



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Gerencia de Políticas de Gestión del
Servicio Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima,

OFICIO N° -2024-SERVIR-GPGSC

Señora

LOURDES AYALA DIAZ

Directora Ejecutiva del Hospital de Pampas Tayacaja

Gobierno Regional de Huancavelica

hospitalpampas@regionhuancavelica.gob.pe

Presente. -

Asunto : Sobre los contratos de locación de servicios y la no competencia de
SERVIR

Referencia : a) Oficio N° 0059-2024/GOB.REG.HVCA/DIRESA/HPT-D
b) Oficio N° 0060-2024/GOB.REG.HVCA/DIRESA/HPT-D
c) Oficio N° 0061-2024/GOB.REG.HVCA/DIRESA/HPT-D

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle y al mismo tiempo, en atención a la consulta efectuada con el documento de la referencia, se remite el Informe Técnico N° 000334-2024-SERVIR-GPGSC, al cual doy conformidad y hago mío.

Atentamente,

Firmado por

JUAN BALTAZAR DEDIOS VARGAS

Gerente de Políticas de Gestión del Servicio Civil

Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil

JBDV/ggcl/gpgg/kkvh
Reg. 008320-2024
Reg. 008319-2024
Reg. 008317-2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: YAKNHWJ

